

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 953-2023-UNAM

Moquegua, 10 de octubre de 2023.

**VISTOS**, El Oficio N° 224-2023-VPI/UNAM del 29.09.2023, el Informe Legal N° 658-2023-DAJ/CO-UNAM del 21.09.2023, el Informe N° 1080-2023-DITT/VPI/UNAM del 19.09.2023, el Informe N° 368-2023-UPII-DITT-VPI/UNAM del 18.09.2023, el Informe N° 030-2023-EVSCACM/DITT/VPI/UNAM del 13.09.2023; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 10 de octubre de 2023, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7º del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 030-2023-EVSCACM/DITT/VPI/UNAM, suscrito por el Mgr. Fabrizio Del Carpio Delgado, Investigador Principal del Proyecto de Investigación: "ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERÍA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA, 2022", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM, solicita la reconfirmación de integrantes del Proyecto de Investigación, por motivo de falta de participación.

Que, mediante Informe N° 1080-2023-DITT/VPI/UNAM la Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, tramita el expediente presentado por el Investigador Principal, para la reconfirmación del equipo de investigación, opinando favorablemente, según detalle:

Equipo De Investigación Actual	Reconfirmación del Equipo Investigador	DNI	Condición
<b>Investigador Principal:</b> Mg. Fabrizio del Carpio Delgado	Mg. Fabrizio del Carpio Delgado	42331830	Investigador Principal
<b>Investigador Asociado:</b> -Mg. Elizabeth Catheline Mejía Narro -Dra. Bertha Silvana Vera Barrios	Dra. Bertha Silvana Vera Barrios	29542375	Investigador Financiero
	Mg. Elizabeth Catheline Mejía Narro	70613342	Investigador Asociado
<b>Estudiante:</b> Guinevere Adelene Ramos Barrionuevo	Karoline Najely Alejandra Yupanqui Yucra	71931880	Estudiante

Que, a través del Informe Legal N° 658-2023-DAJ-CO/UNAM, la Oficina de Asesoría Jurídica, otorga opinión favorable para reconfirmar el equipo investigador del Proyecto de Investigación titulado: "ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERÍA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA-2022", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM, la cual se modifica por inclusión y exclusión de integrantes, considerando el grado de participación, durante la ejecución del Proyecto de Investigación.

Que, con Oficio N° 224-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, pone de conocimiento que el expediente fue revisado y analizado por la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica - DITT, quienes emitieron informe técnico favorable y contando con la opinión legal, solicita la reconfirmación del equipo de investigación del Proyecto titulado: "ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERÍA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA-2022" aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022UNAM, la cual se modifica por inclusión y exclusión de integrantes, considerando el grado de participación, durante la ejecución del Proyecto de Investigación para que luego sea tratado en sesión de comisión organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Extraordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 10 de octubre del 2023, se acordó: RECONFIRMAR, el equipo investigador del proyecto de Investigación titulado: "ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERÍA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA-2022", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM, en mérito a lo solicitado por el Mgr. Fabrizio Del Carpio Delgado, Investigador Principal del Proyecto de Investigación antes mencionado.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - RECONFIRMAR, el Equipo Investigador del Proyecto de Investigación titulado: "ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD SÍSMICA PARA LAS CONSTRUCCIONES DE ALBAÑILERÍA EN LA CIUDAD DE MOQUEGUA-2022", aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 352-2022-UNAM, conforme al siguiente detalle:



**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N.º 953-2023-UNAM**

Equipo De Investigación Actual	Reconformación del Equipo Investigador	DNI	Condición
<b>Investigador Principal:</b> Mg. Fabrizio del Carpio Delgado	Mg. Fabrizio del Carpio Delgado	42331830	Investigador Principal
<b>Investigador Asociado:</b> -Mg. Elizabeth Catheline Mejía Narro -Dra. Bertha Silvana Vera Barrios	Dra. Bertha Silvana Vera Barrios	29542375	Investigador Financiero
	Mg. Elizabeth Catheline Mejía Narro	70613342	Investigador Asociado
	Karoline Najely Alejandra Yupanqui Yucra	71931880	Estudiante
<b>Estudiante:</b> Guinevere Adelene Ramos Barrionuevo			

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR**, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



**DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERONES**  
PRESIDENTE



**ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
DASA  
DITT  
DIGA  
DTI

J.JSP./Esp.  
Archivo